## **BANCO DE GUATEMALA**



RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 34-2019, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2019, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 34-2019, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2019, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 34-2019, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de agosto de 2019, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 39-2019 del 23 de agosto de 2019, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo positivas tanto para 2019 (3.2%) como para 2020 (3.5%). Este escenario considera que, la actividad económica global continua expuesta a importantes riesgos asociados a la prolongada incertidumbre en torno a políticas proteccionistas, principalmente las persistentes tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China; la creciente probabilidad de que se materialice un *Brexit* sin acuerdo; el deterioro de los volúmenes de comercio; la moderación de las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo; y las crecientes tensiones geopolíticas, particularmente en el Medio Oriente.

En las economías avanzadas, mencionó que las perspectivas de crecimiento son moderadas para 2019 (1.9%) y para 2020 (1.7%). Particularmente, la actividad económica en los Estados Unidos de América registraría un crecimiento de 2.4% en 2019 y de 1.8% en 2020, influenciado, entre otros factores, por la fortaleza del mercado laboral y condiciones financieras acomodaticias; no obstante, prevalece la incertidumbre por las tensiones comerciales con la República Popular China y debido al desvanecimiento gradual del estímulo fiscal que podría provocar una desaceleración del gasto de consumo privado y de la inversión empresarial. En la Zona del Euro, se prevé que la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo moderado, resultado de la recuperación de la demanda interna, debido a condiciones financieras favorables y una postura fiscal ligeramente expansiva; no obstante, la contracción de la producción industrial, el deterioro de los indicadores de confianza empresarial y del consumidor, la incertidumbre de las negociaciones en torno al *Brexit* y la ralentización del comercio internacional, continúan condicionando el dinamismo de la actividad económica de la región. En el Reino Unido, se anticipa que mantendría un ritmo de crecimiento

económico de 1.3% tanto en 2019 como en 2020, el cual, aunque moderado, estaría siendo respaldado por la recuperación de la inversión, el aumento de la demanda interna y condiciones financieras aún acomodaticias; sin embargo, priva la incertidumbre asociada a la posibilidad de que el Reino Unido abandone la Unión Europea sin un acuerdo. La actividad económica en Japón, mantendría un ritmo de crecimiento positivo, aunque muy modesto, 0.9% para 2019 y 0.4% para 2020, impulsado por el comportamiento del consumo, en un entorno de condiciones financieras altamente acomodaticias y un elevado gasto de gobierno.

En lo que respecta a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, resaltó que sus perspectivas de crecimiento apuntan a una desaceleración en algunas economías de este grupo, reflejo, principalmente, de los efectos negativos de las tensiones comerciales a nivel internacional y de factores propios de cada economía. En efecto, señaló que este grupo de países crecerían 4.1% en 2019 y de 4.7% en 2020, fundamentado, principalmente, en el buen desempeño económico esperado tanto en India como en la República Popular China, así como el nivel moderado de crecimiento económico en Brasil y Rusia. No obstante, advirtió que existen riesgos asociados al deterioro del comercio a nivel mundial y a factores geopolíticos que pueden afectar el desempeño económico de dichas economías.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales indicó que, los principales índices accionarios continuaron reflejando incertidumbre a nivel internacional. En efecto, a inicios de agosto, el anuncio de que el gobierno estadounidense impondría aranceles a un grupo adicional de importaciones chinas, provocó reducciones considerables en los precios de las acciones, a pesar de ello, estos continuaron registrando ganancias respecto del cierre del año previo, resultado del desempeño positivo de la economía estadunidense y las expectativas de que los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantendrían una postura de política monetaria acomodaticia.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, el Presidente destacó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) decidió mantener el rango de la tasa de interés objetivo de fondos federales en las primeras cuatro reuniones del presente año; sin embargo, en su reunión de julio, acordó disminuir dicha tasa de interés en 25 puntos básicos, a un rango entre 2.00% y

2.25%, ante la ausencia de presiones inflacionarias significativas y un entorno de elevada incertidumbre. Las expectativas del mercado sugieren que el FOMC podría realizar entre dos y tres reducciones adicionales en lo que resta de 2019.

Por otra parte, señaló que el precio del petróleo mostró, durante los primeros cuatro meses del año, un incremento sostenido asociado, principalmente, a los recortes a la producción realizados por algunos de los principales países productores, incluyendo a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y a las sanciones impuestas por parte del gobierno estadounidense a las exportaciones de petróleo de Irán y Venezuela; en tanto que, a partir de mayo el precio del petróleo ha mostrado una significativa volatilidad asociada tanto a los fundamentos de la oferta y demanda mundiales de crudo como a los acontecimientos del entorno internacional tales como la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China y el resurgimiento de tensiones geopolíticas en el Medio Oriente.

En cuanto a la inflación internacional, mencionó que, ésta ha tendido a moderarse recientemente tanto en las principales economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido, principalmente, a la menor presión derivada de los precios de los energéticos. En ese contexto, la inflación a julio del presente año se ubicó por debajo de la meta de los bancos centrales de los Estados Unidos de América, de la Zona del Euro y de Japón; y por encima de la meta en el Reino Unido. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, permaneció dentro del margen de tolerancia de la meta de los bancos centrales de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. En el caso de los países de Centroamérica y la República Dominicana, en la mayoría de países, se situó dentro del margen de tolerancia de las metas establecidas por los bancos centrales, aunque en El Salvador y en la República Dominicana se ubicó por debajo de sus respectivas metas.

En ese contexto, indicó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas, como se mencionó, la Reserva Federal decidió reducir la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos, a un rango entre 2.00% y 2.25% en su reunión de julio; en tanto que, en el resto de economías avanzadas, las tasas de interés no registraron modificación. Por su parte, en las

economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observaron bajas en las tasas de interés de política monetaria en Brasil (50 puntos básicos), en México (25 puntos básicos), en Perú (25 puntos básicos), en Turquía (425 puntos básicos), en la República Dominicana (75 puntos básicos) y en Costa Rica (50 puntos básicos). En el caso de Argentina, se observó un aumento en la tasa de interés de corto plazo (954 puntos básicos).

En lo relativo al ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica, a junio de 2019, continúa registrando un comportamiento congruente con el crecimiento del PIB anual previsto para el presente año, al mostrar una variación interanual de 3.1% en la serie original y de 3.2% en la tendencia-ciclo. Respecto al comercio exterior, señaló que, a junio del presente año, el valor de las exportaciones registró una reducción interanual de 0.3%; en tanto que, el valor de las importaciones creció 0.7%. Por su parte, el crecimiento del ingreso de divisas por remesas familiares continúa dinámico, por lo que sigue siendo una fuente de impulso relevante para el consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, expresó que, este mantiene una moderada tendencia hacia la depreciación congruente con sus factores fundamentales y estacionales.

Con relación a los principales agregados monetarios indicó que éstos evolucionan conforme lo previsto. La emisión monetaria, al 22 de agosto, registró un crecimiento interanual de 14.2%; en tanto que los medios de pago y el crédito bancario al sector privado, al 15 de agosto, tuvieron una variación interanual de 9.8% y de 6.9%, respectivamente.

Respecto a la situación fiscal, comunicó que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), a julio de 2019, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 14.0%. Para finales de 2019 se prevé que el déficit fiscal respecto del PIB se ubique en 2.1%.

En cuanto a la inflación, el Presidente destacó que, el ritmo inflacionario total a julio de 2019, se ubicó en 4.37%; mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 3.16%. Al respecto, destacó que la disminución del ritmo inflacionario refleja, principalmente, la moderación de algunos choques de oferta que han afectado especialmente a los productos agrícolas; no obstante, señaló que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas mantiene una contribución importante a la inflación

total, registrando una variación interanual de 9.07% a julio. Adicionalmente, señaló que, a la misma fecha el precio de los energéticos (gasolina superior y regular, diésel, gas propano y servicios de electricidad), ha ejercido una moderada incidencia al alza en la inflación. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2019 y de 2020 se ubican en 4.25% y 4.00%, respectivamente, en ambos casos en torno al valor central de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); mientras que las proyecciones de inflación subyacente se mantienen en 3.50% para 2019 y en 3.75% para 2020, ambas por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia de la misma.

Con relación a las expectativas de inflación, resaltó que, según el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en julio de 2019, éstos prevén un ritmo inflacionario de 4.68% para diciembre de 2019 y de 4.55% para diciembre de 2020, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, se observa que existen factores del entorno externo que podrían ejercer presión sobre la inflación interna; sin embargo, indicaron que también existen otros factores que inducirían una reducción en el dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, podrían generar una reducción en la inflación internacional. En el ámbito interno, resaltaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda son congruentes con la fase de expansión de la actividad económica; no obstante, también subrayaron que factores extraeconómicos, siguen siendo una fuente de incertidumbre que podría afectar la confianza económica. Además, reiteraron que la continua exposición de la inflación de alimentos a choques de oferta podría generar presiones inflacionarias, por el potencial que tienen dichos choques de contaminar las expectativas de inflación.

Con base en lo anterior y tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas de inflación tanto para 2019 como para 2020 anticipan que la inflación estaría en meta en ambos años, en esta oportunidad era prudente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

En consecuencia, en el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, se han debilitado con respecto al año previo, en un entorno en el que existen importantes riesgos a la baja y considerables márgenes de incertidumbre, por lo que, no se anticipan presiones inflacionarias significativas provenientes de la demanda externa. En cuanto a los precios de las materias primas destacaron que el precio internacional del petróleo, permanece en niveles superiores a los registrados a finales del año anterior, por lo que consideraron que por esa vía podría haber presiones de oferta sobre la inflación interna.

En lo que respecta a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité destacaron que la Reserva Federal redujo su tasa de interés objetivo de fondos federales en su reunión de julio derivado de un ámbito de elevada incertidumbre para las perspectivas de la actividad económica estadounidense. Ante este panorama, el mercado considera, con una alta probabilidad, que se estarían realizando entre dos y tres reducciones adicionales en dicha tasa de interés en lo que resta del presente año.

En el entorno interno, los miembros del Comité resaltaron que el comportamiento de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica muestra un dinamismo congruente con el crecimiento económico anual previsto para el presente año, por lo que, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda continuarían relativamente contenidas. Adicionalmente, destacaron la importancia de mantener el anclaje de las expectativas de inflación, por ello, consideraron prudente, que las medidas de política monetaria estén orientadas a evitar un desanclaje de las mismas, en virtud de que la constante ocurrencia de choques de oferta conlleva el potencial de contaminar dichas expectativas.

Un miembro del Comité hizo énfasis en que, en las circunstancias actuales se debe actuar con mayor prudencia, debido a que en el ámbito externo, a pesar de las perspectivas de un desempeño económico mundial positivo, la incertidumbre se mantiene en niveles elevados, derivado de que algunos de los riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica mundial se han venido materializando, en tanto que otros riesgos continúan latentes, lo cual también ha afectado los mercados financieros internacionales y de materias primas, generando amplios niveles de volatilidad. En dicho contexto, manifestó que aquellos bancos centrales que tenían espacios monetarios redujeron su tasa de interés de política monetaria previendo un

entorno internacional más débil que el considerado con anterioridad. En ese sentido, manifestó que los riesgos de inflación de origen externo parecen estar relativamente contenidos. A nivel interno, resaltó que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda son congruentes con la posición cíclica de la economía; no obstante, advirtió que por el lado de la oferta los riesgos al alza para la inflación son importantes, sobre todo por la alta vulnerabilidad de los precios de los productos agrícolas a condiciones climáticas. En ese sentido, reconoció el papel fundamental que desempeña la prudencia en las medidas de política monetaria, razón por la cual manifestó que lo adecuado era recomendar a la Junta Monetaria que no modifique la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité también expresó su preocupación por los acontecimientos del entorno mundial, en especial por los elevados niveles de incertidumbre que están afectando la confianza de los consumidores y de los empresarios y, por ende, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial, así como el comportamiento de los mercados financieros internacionales. Por su parte, en el ámbito interno, coincidió en que, si bien los indicadores económicos de corto plazo muestran resultados positivos, no debía obviarse que la existencia de algunos factores extraeconómicos continúa generando incertidumbre, lo cual podría afectar las decisiones de inversión y de consumo de los agentes económicos; asimismo, coincidió en que los pronósticos y las expectativas de inflación, permanecen en meta. En el contexto descrito, le pareció que la recomendación idónea a la autoridad monetaria, en este momento, es que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria (2.75%).

Un miembro del Comité indicó que, aun cuando las presiones inflacionarias de origen externo parecían estar contenidas, en el ámbito interno la inflación de alimentos continúa elevada y aunque ésta se moderó levemente en julio, sigue estando expuesta a importantes choques de oferta. En ese sentido, manifestó su preocupación por el efecto que dichos choques de oferta puedan tener sobre el comportamiento de las expectativas de inflación, dado que si bien éstas se han mantenido dentro del margen de tolerancia de la meta, se ubican por encima del valor central de la misma, lo cual evidencia la necesidad de mantener una conducción prudente de la política monetaria, la cual ha coadyuvado al fortalecimiento del anclaje de las referidas expectativas de

inflación y, por lo tanto, debe considerarse como un activo valioso. En consecuencia, estuvo de acuerdo en que se recomiende a la Junta Monetaria que no modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro del Comité señaló que el precio internacional del petróleo se mantiene en niveles superiores a los observados a finales del año anterior y que las proyecciones del precio promedio, tanto para 2019 como para 2020, aún muestran una tendencia creciente, lo cual, aunado a la alta vulnerabilidad de los precios internos de los alimentos a condiciones climáticas, podrían configurar un escenario de presiones inflacionarias por el lado de la oferta, lo que aumentaba el riesgo de una eventual contaminación de expectativas de inflación en el horizonte de política monetaria relevante. Por otra parte, reiteró que la tasa de interés líder de política monetaria, en términos reales, ha sido negativa desde hace varios años, lo que limita la tracción de la política monetaria, de manera que, consideró que no hay espacio para un relajamiento monetario adicional, especialmente si se toma en cuenta la importante inyección de liquidez derivada de la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario. En ese contexto, indicó que la mejor recomendación que se podría hacer a la autoridad monetaria, es mantener el nivel actual de la tasa de interés líder.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria consideraron que si bien los riesgos para la inflación permanecían relativamente balanceados, aún persisten riesgos a la baja para el crecimiento económico a nivel mundial, aunque con cierta heterogeneidad entre países. Asimismo, enfatizaron que el precio internacional del petróleo se encuentra en niveles superiores a los registrados a finales del año previo por lo que se anticipa una tendencia moderadamente creciente en el horizonte de política monetaria relevante. Por su parte, en el ámbito interno destacaron que, el desempeño de la actividad económica

continúa siendo congruente con el rango de crecimiento del PIB anual para el presente año (entre 3.0% y 3.8%), como lo reflejan los resultados de algunos indicadores de corto plazo como el IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario. En ese contexto, afirmaron la importancia de mantener los esfuerzos de la autoridad monetaria para seguir anclando las expectativas de inflación; por lo que, coincidieron con el análisis del Comité de Ejecución en cuanto a mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Un miembro de la Junta hizo énfasis en que el escenario económico internacional se ha deteriorado y que existen significativos riesgos a la baja y considerables márgenes de incertidumbre, por lo que consideró que el crecimiento económico global sigue estando expuesto a las consecuencias de la intensificación del conflicto comercial entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, de la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo, entre otros factores, y que, aunque se anticipaba que los bancos centrales de algunas economías avanzadas y emergentes, ante este panorama, contemplarían adoptar un política monetaria cada vez más acomodaticia, las posibles implicaciones de estos riesgos sobre la demanda externa y la inflación de Guatemala todavía eran inciertos, lo cual podría afectar las decisiones de inversión y de consumo de los agentes económicos. Por tanto, subrayó la necesidad de continuar dándole un seguimiento constante a estos factores, con el propósito de contar con información pertinente, necesaria y suficiente para tomar decisiones de manera acertada. En ese sentido, consideró razonable, en esta oportunidad, respaldar la recomendación de los cuerpos técnicos de mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 2.75%.

Otro miembro de la Junta mencionó que, por el lado de la demanda, la posición cíclica de la economía sugiere que, por el momento, las presiones inflacionarias son relativamente moderadas y que los pronósticos de inflación total y subyacente, así como las expectativas del panel de analistas privados, siguen anticipando niveles de inflación que se ubicarían dentro de la meta, tanto para diciembre de 2019 como para diciembre de 2020. Además, indicó que los argumentos presentados por el Comité de Ejecución, reflejaban que los riesgos para la inflación en buena medida se encuentran balanceados, por lo que consideró razonable apoyar la recomendación de no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder.

Un miembro de la Junta expresó su preocupación en torno a la reciente inversión observada en la curva de rendimientos de los títulos del tesoro de los Estados Unidos de América, lo cual es reflejo del nivel de confianza de los inversionistas, de los altos niveles de incertidumbre global, y suele anticipar una recesión. En ese sentido, destacó que, considerando la significativa sincronización de ciclos económicos con la economía guatemalteca, una recesión en los Estados Unidos de América impactaría el flujo de remesas familiares, lo que generaría una disminución en el consumo de los hogares y, en última instancia, en la actividad económica del país. No obstante, subrayó que las principales variables económicas mantienen un comportamiento acorde a lo previsto y por consiguiente, consideró apropiado mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual, resaltando, al mismo tiempo, la necesidad de continuar con el seguimiento cercano no únicamente de los principales indicadores económicos internos sino también de aquellos de índole externa que pudieran afectar la dinámica de los precios internos.

Finalmente, otro miembro de la Junta reiteró la importancia de estar atentos a la evolución del crédito al sector privado, ya que este mantiene un mayor dinamismo respecto el año previo, lo cual podría fortalecerse aún más en la medida en que el gasto público en inversión directa (infraestructura) continúe recuperándose, debido a que esto implicaría un incremento en la demanda de préstamos por parte de las empresas contratistas del Estado. Sin embargo, subrayó la necesidad de que prevalezca la cautela en cuanto a las decisiones respecto a la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que consideraba adecuado atender la recomendación del Comité, en cuanto a no modificar la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

## **ANEXO**

## **BANCO DE GUATEMALA**

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, aunque se han debilitado respecto al año previo, siguen siendo positivas tanto para 2019 como para 2020, en un contexto en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han acrecentado. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo permanece en niveles superiores a los registrados a finales del año anterior y que las proyecciones del precio medio aún muestran una tendencia moderadamente creciente para el presente año y para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, la ejecución del gasto público y el crédito bancario al sector privado) muestran un comportamiento congruente con el crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente, enfatizó que los pronósticos de inflación para 2019 y 2020, se encuentran dentro del margen de tolerancia de la meta establecida por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), y las expectativas para ambos años permanecen ancladas.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de agosto de 2019

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (<u>www.banguat.gob.gt</u>).